

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1031

Impreso el día 12 de abril de 2019

Término del artículo 113: 25 de abril de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Publicación** del libro *Nonni Lontani di Paderno a Catamarca, 1880-1950*, de Colla Graciela María, Abregu Primitiva y Colla Hugo, y su presentación formal, llevada a cabo el día 26 de septiembre de 2018, en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca. Expresión de beneplácito. **Ginocchio**. (5.929-D.-2018.)¹

Sala de la comisión, 9 de abril de 2019.

Daniel Filmus. – *Facundo Suárez Lastra*. – *Mirta A. Pastoriza*. – *Elda Pértile*. – *Mirta A. Soraire*. – *Fernando A. Iglesias*. – *Silvana M. Ginocchio*. – *Gonzalo P. A. del Cerro*. – *Josefina Mendoza*. – *Nadia L. Ricci*. – *Orieta C. Vera González*.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la publicación del libro *Nonni Lontani di Paderno a Catamarca, 1880-1950*, sobre familias italianas que se trasladaron a la provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la publicación del libro *Nonni Lontani di Paderno a Catamarca, 1880-1950*, de Graciela María Colla, Primitiva Abregu y Hugo Colla, acerca de 23 familias inmigrantes italianas de Paderno del Grappa (Italia), que fundaron ramas familiares catamarqueñas, y su presentación formal en el Complejo Urbano Girardi de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, llevada a cabo el día 26 de septiembre de 2018.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la publicación del libro *Nonni Lontani di Paderno a Catamarca, 1880-1950*, sobre familias italianas que se trasladaron a la provincia de Catamarca. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que *Nonni Lontani* (“Abuelos lejanos”) es un libro concebido como un homenaje a los italianos de Paderno del Grappa, provincia de Treviso, región del Véneto, Italia, que se trasladaron a Catamarca entre los años 1880 y 1950, donde se establecen, fundan ramas familiares como consecuencia de un adverso contexto histórico en el país y región de origen, como de un inusitado movimiento migratorio en cadena. Cabe mencionar que el libro se presentó en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca el día 26 de septiembre de 2018, fecha coincidente con la del natalicio de la autora, Graciela Colla, en el Complejo Cultural Urbano Girardi. Es importante destacar el lazo que perdura entre las familias italianas y las argentinas en la actualidad. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

¹ Reproducido.

* Art. 108 del Reglamento.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la publicación del libro *Nonni*

Lontani di Paderno a Catamarca, 1880-1950, de Graciela María Colla, Primitiva Abregu y Hugo Colla, acerca de 23 familias inmigrantes italianas de Paderno del Grappa (Italia), que fundaron ramas familiares catamarqueñas, y su presentación formal en el Complejo Urbano Girardi de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, el día 26 de septiembre de 2018.

Silvana M. Ginocchio.